



CIRCULAR 135/20

APAREJADORES Y ADMINISTRADORES DE FINCAS COLABORAN EN LA ADAPTACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE VECINOS A LA NUEVA NORMALIDAD



COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE



Colegio
Administradores de Fincas
Alicante

Dentro del convenio marco suscrito en el año 2016 entre ambas corporaciones, se ha acordado la colaboración técnica para el asesoramiento e intervenciones necesarias para la adaptación de las piscinas a los nuevos criterios establecidos por el Ministerio respecto a cálculo de aforos, así como para la instalación de piscinas portátiles en terrazas o azoteas con la debida supervisión de un técnico.

Las Administraciones de Fincas podrán solicitar la designación de un técnico dentro la bolsa de trabajo del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante, quien asesorará y gestionará las necesidades de cada comunidad de propietarios.

AUGUSTO F. SOLER CORTÉS
PRESIDENTE COAFA

MARTÍN POMARES MOLLÁ
PRESIDENTE COAATIEA



Si deseas contratar a un técnico



Colegio
Administradores de Fincas
Alicante

CRISIS COVID 19
ATENTOS A TUS NECESIDADES